GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.
901.120.583-5

IPS SERVIR

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD
EXAMENES MEDICOS PERIODICOS OCUPACIONALES

EMPRESA:
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA
2023

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S
SERVIR IPS

Soacha-Cundinamarca

Informe realizado para la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA teniendo en Cuenta los exámenes realizados a la población trabajadora evaluada en el me de Diciembre del 2023

INTRODUCCION

Cualquier persona que desarrolle algún tipo de trabajo se encuentra expuesta a la probabilidad de sufrir accidentes y enfermedades que lo afectan a sí mismo y a la empresa en la que trabaja. Los factores de riesgo laborales afectan al trabajador físicamente y por consecuencia generan pérdidas económicas para la empresa ya que se deben suplir las incapacidades con reemplazos además de la fuga de conocimiento que se presenta.

El diagnóstico situacional de salud laboral es una herramienta que nos permite detectar problemas y así lograr formular sus posibles soluciones y es por ello que se crea la necesidad de conocer la situación tanto de salud física como emocional de los trabajadores; tiene además por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

El presente análisis se realiza con un enfoque de medicina preventiva y del trabajo, revisando múltiples variables que permitan orientar y justificar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, (SVE), así como establecer los indicadores para planear y desarrollar estrategias y acciones que fomenten y mantengan el bienestar de la población trabajadora, además de efectuar las correspondientes remisiones a las EPS o ARL según sea el caso.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones de salud de los empleados de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA; por medio de un diagnóstico obtenido a través de un proceso de recopilación, y análisis de la información sobre los perfiles socio – demográficos, y la opinión directa de los empleados sobre sus condiciones (signos y síntomas), a partir de las experiencias cotidianas en su entorno de trabajo, al igual que confrontar los hábitos que influyen en su bienestar y seguridad integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar variables demográficas, ocupacionales y de morbilidad de la población trabajadora a evaluar.
- Establecer las prioridades en cuanto a las patologías detectadas, con el fin de diseñar los sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional que sean necesarios.
- Apoyar los indicadores y las medidas de protección y control establecidas a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.
- Prevenir el daño a la salud de los trabajadores que se puede adquirir por la exposición a los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo.
- Recomendar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de aplicación colectiva, a seguir en los próximos meses de acuerdo con la situación diagnosticada.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Los exámenes de control o periódicos ocupacionales se enfocan en detectar y evaluar los efectos que sobre la salud presentan los diferentes factores de riesgo, a los cuales se encuentran ocupacionalmente expuestos los trabajadores por razón del desempeño inherente a su puesto de trabajo.

Mediante la coordinación con las áreas de gestión humana y seguridad y salud en el trabajo se organizó el proceso de realización de los exámenes médicos periódicos ocupacionales con el fin de establecer un diagnóstico sobre la salud de los trabajadores y brindar una orientación concreta a cada uno de ellos sobre los hallazgos detectados.

La población que se analizó en este estudio es el personal que labora en la institución correspondiente a trece (13), trabajadores.

La información recolectada y analizada fue extraída de las historias clínicas ocupacionales conforme la custodia normativa que se debe dar a las mismas.

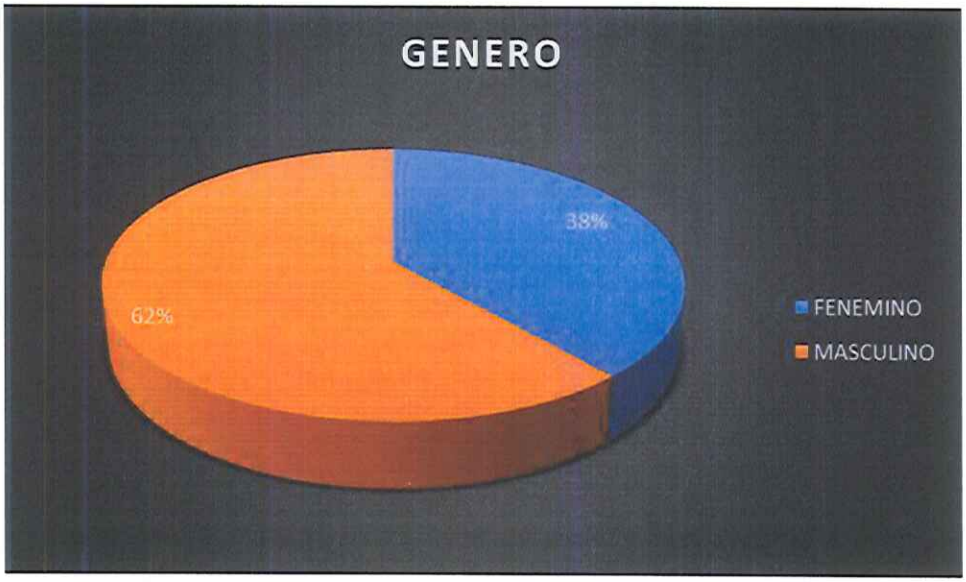
Los exámenes se llevaron a cabo para precisar los efectos de la exposición a factores de riesgo, la capacidad de desempeño del trabajador en su puesto y las patologías de tipo común que predominan según variables como edad, sexo y raza.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

1. CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS

1.1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO

GRAFICA 1

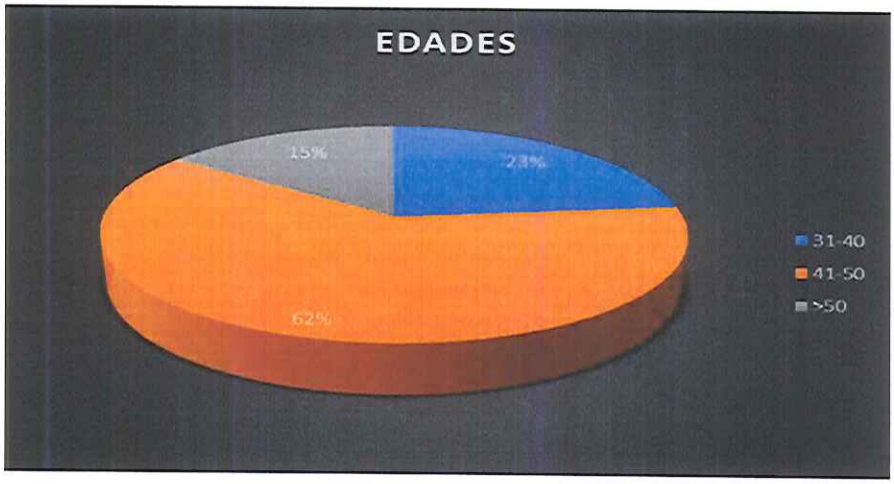


GENERO	Suma de PORCENTAJE
FENEMINO	38%
MASCULINO	62%
Total general	**100%**

Se pudo determinar que el 62% de los empleados de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA; son hombres, mientras que el 38% son mujeres.

1.2. DISTRIBUCIÓN EDADES

GRAFICA 2



EDADES	Suma de PORCENTAJE
31-40	23%
41-50	62%
>50	15%
Total general	**100%**

En la **CONTRALORIA MUNICIPA DE SOACHA** la empresa cuenta con población distribuida a partir de los 31 – 40 años siendo los que se encuentra en una edad comprendida entre 41 – 50 años la mayoría de la población con el 62%, seguido de los que presentan una edad entre los 31 a 40 años con el 23%, mientras que los que presentan una edad mayor a 50 años representan el 15 de la población total.

1.3. DISTRIBUCIÓN POR CARGOS

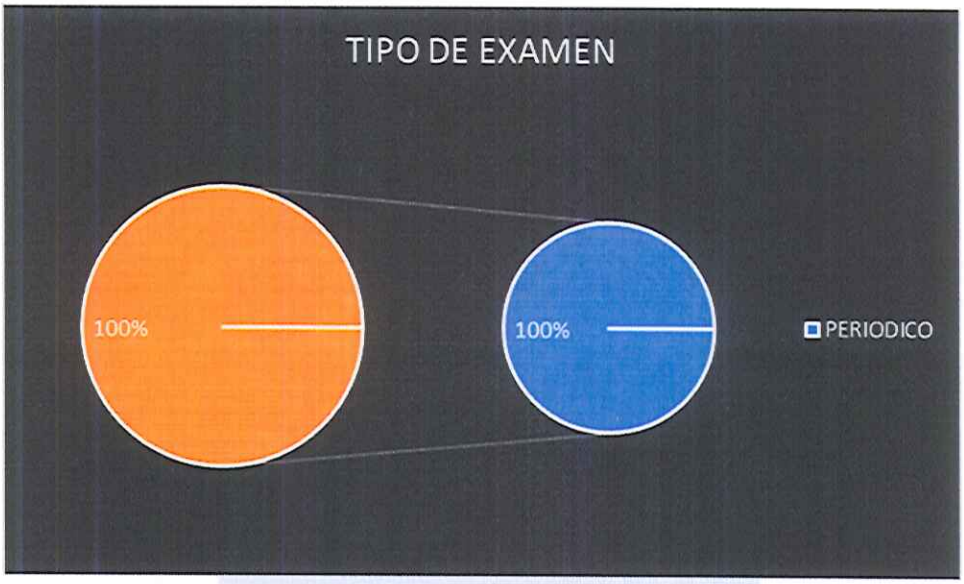
TABLA 1

CARGOS	Suma de PORCENTAJE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8%
CONTRALOR	8%
DIRECTOR	8%
DIRECTOR CONTROL FISCAL	8%
DIRECTORA FINANCIERA	8%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	15%
SUBCONTRALOR	8%
TECNICO	15%
TECNICO DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL	8%
TECNICO OPERATIVO	15%
Total general	**100%**

Predominan en la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA quienes desempeñan el cargo de Auxiliar Administrativo, Contralor, Director, Director control Fiscal, Directora financiera, Subcontralor y Técnico de la dirección de responsabilidad fiscal con el 8% y el 15% de la población son profesionales universitario, técnico y técnico operativo Como se puede apreciar en la gráfica anterior.

1.4 TIPO DE EXAMEN.

GRAFICA 3



TIPO DE EXAMEN	Suma de PORCENTAJE
PERIODICO	100%
Total general	**100%**

En cuanto al tipo de examen, todos los empleados (100%), realizaron examen periódico.

1.5 DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD.

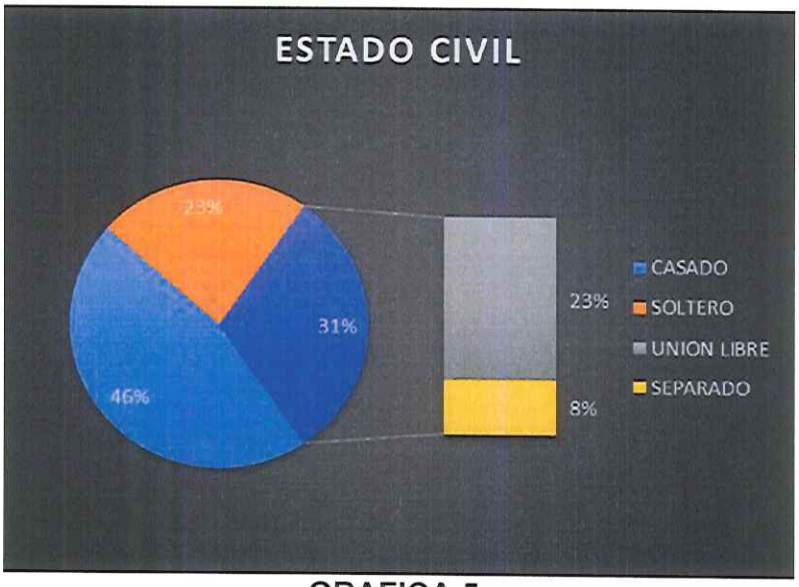
GRAFICA 4



ESCOLARIDAD	Suma de PORCENTAJE
UNIVERSITARIO	31%
ESPECIALISTA	54%
TECNICO	8%
MAGISTER	8%
Total general	**100%**

Respecto al grado de formación académica de la población trabajadora de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA cuenta con un personal distribuido en casi todos niveles académicos, donde el 54% de la población son especialistas, 31% son universitarios, y una menor parte de la población (8%), han realizado estudios de técnicos y magister.

1.7. DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL



GRAFICA 5.

ESTADO CIVIL	Suma de PORCENTAJE
CASADO	46%
SOLTERO	23%
UNION LIBRE	23%
SEPARADO	8%
Total general	**100%**

Las personas que se encuentran casadas representan la mayoría de la población trabajadora con el 46%, seguido de los que se encuentran solteros y en unión libre con el 23%, mientras que los individuos que se encuentran separados representan el 8%.La anterior variable es una determinante del nivel de responsabilidad laboral y temas de aprovechamiento del tiempo libre para enfocar el tipo de actividades que involucren o no a la familia, además esta información es de utilidad para las actividades de bienestar que se desarrollan en la empresa.

2. EXPOSICIÒN A RIESGOS OCUPACIONALES

GRAFICA 6

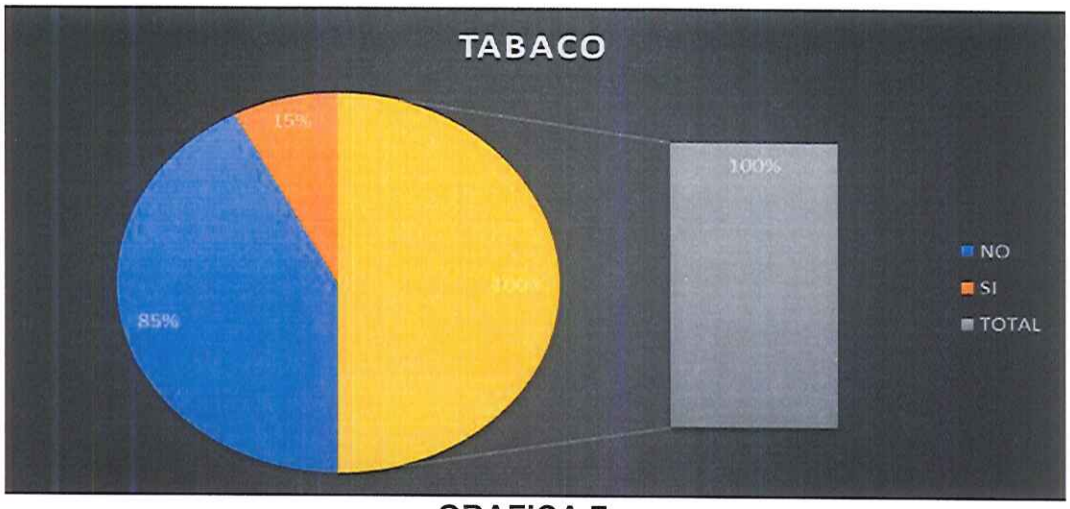


RIESGO OCUPACIONAL	Suma de PORCENTAJE
FISICO	25%
PUBLICO	25%
PSICOSOCIAL	25%
ERGONOMICO	25%
Total general	**100%**

Las cifras relacionadas con la exposición a riesgos ocupacionales son del 25% de los empleados que están expuestos a riesgos físico, publico, ergonómico y psicológico; Es importante señalar la importancia de realizar campañas de prevención de enfermedades laborales, así como la necesidad de utilizar elementos de protección personal con el fin de mitigar los riesgos a los que están expuestos.

3. HABITOS TOXICOS

3.1. CONSUMO DE CIGARRILLO



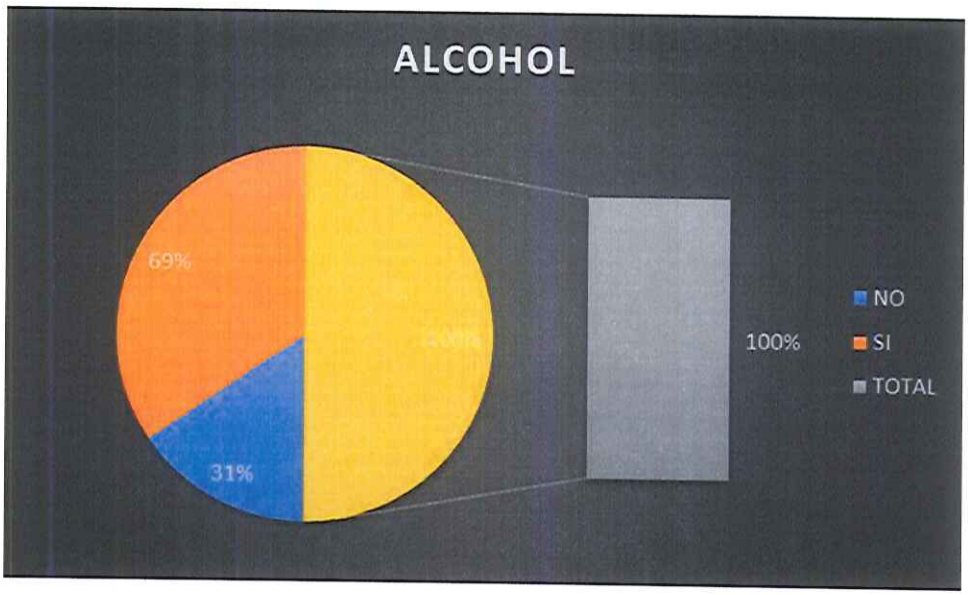
GRAFICA 7

TABACO	Suma de PORCENTAJE
NO	85%
SI	15%
TOTAL	100%
Total general	**100**

Respecto al consumo de cigarrillo, en la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA el 85% indicó no presentar el hábito de fumar. Mientras que el 15% de la población manifestó presentar este hábito.

3.2. INGESTA DE ALCOHOL

GRAFICA 8



ALCOHOL	Suma de PORCENTAJE
NO	31%
SI	69%
TOTAL	100%
Total general	**100**

Respecto del consumo de licor, más de la mitad de los empleados (69%), declararon que consumen en forma ocasional, mientras que el 31% restante negaron tener este hábito. Es importante reforzar y mantener por parte de la empresa la política de no alcohol y drogas, seguir difundiéndola y capacitar a todo el personal sobre la incidencia de este hábito en la salud personal y familiar.

4. DIAGNOSTICOS DE SALUD

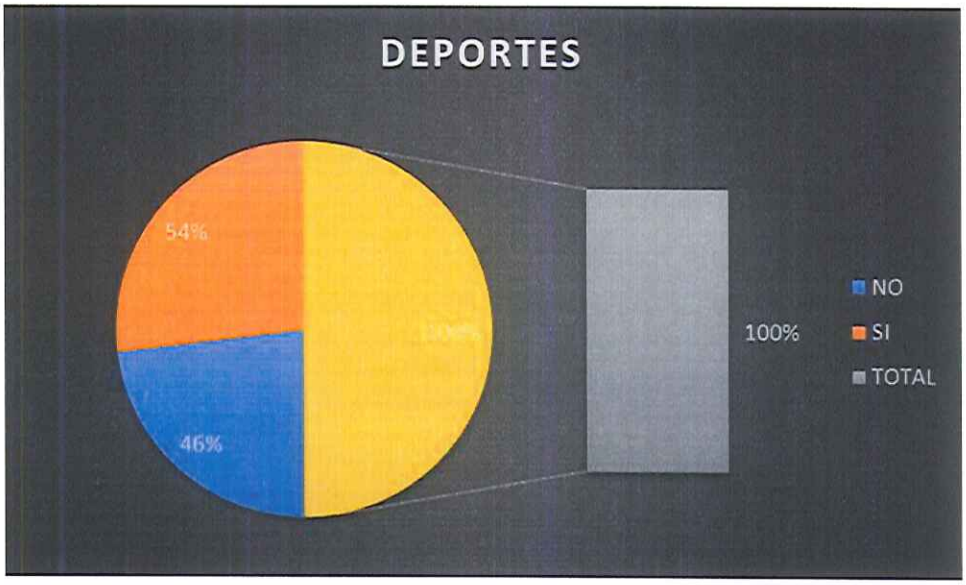
TABLA 2

DIAGNOSTICOS	Suma de PORCENTAJE
ASTIGMATISMO	22%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	6%
MIOPIA	17%
OBESIDAD GRADO I IMC>30	17%
PRESBICIA	17%
SOBREPESO	11%
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	6%
EMBARAZO CONFIRMADO	6%
Total general	**100%**

Durante el proceso de exámenes médicos se pudo evidenciar que las alteraciones de salud y patologías que se encuentran en mayor porcentaje son: el Astigmatismo con el 22%, seguido de la Miopía, Obesidad grado I y Presbicia con el 17% y la Hipertensión Esencial, Hipercolesterolemia pura y el Embarazo Confirmado con el 6% de la población. El resto de las alteraciones y patologías se presentaron en menor porcentaje evidenciándose en la gráfica.

5. ACTIVIDAD FISICA

GRAFICA 9

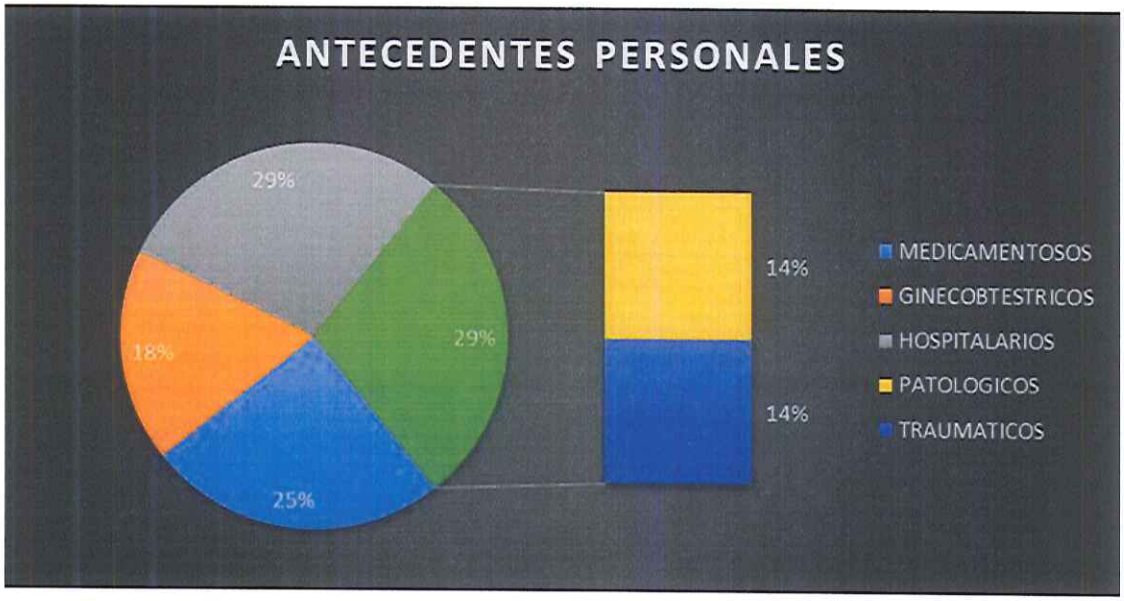


DEPORTES	Suma de PORCENTAJE
NO	46%
SI	54%
TOTAL	100%
Total general	**100**

En la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA; más de la mitad (54%), de los empleados manifestaron que realizan la práctica de alguna actividad física. Por lo que el 46% de los trabajadores son sedentarios teniendo en cuenta que reportaron no practicar deporte alguno. Es necesario para la entidad apoyar el manejo de gimnasia laboral con el fin de disminuir el sedentarismo en los trabajadores que no realizan ninguna actividad.

6. ANTECEDENTES PERSONALES

GRAFICA 10

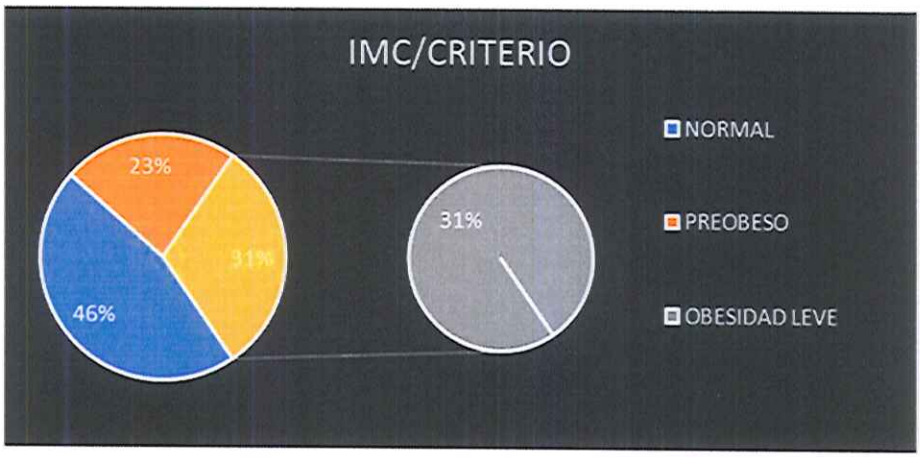


ANTECEDENTES PERSONALES	Suma de PORCENTAJE
MEDICAMENTOSOS	25%
GINECOBTESTRICOS	18%
HOSPITALARIOS	29%
PATOLOGICOS	14%
TRAUMATICOS	14%
Total general	**100%**

En cuanto a los antecedentes personales, según la información suministrada por los trabajadores se encontró que la mayoría manifestó presentar antecedentes hospitalarios/quirúrgicos con un 29%, seguido de antecedentes Medicamentosos y con 25%, 18% con antecedentes Ginecobstetricos y 14% con antecedentes Patológicos y Traumáticos de la población evaluada.

7. INDICE DE MASA CORPORAL

GRAFICA 11



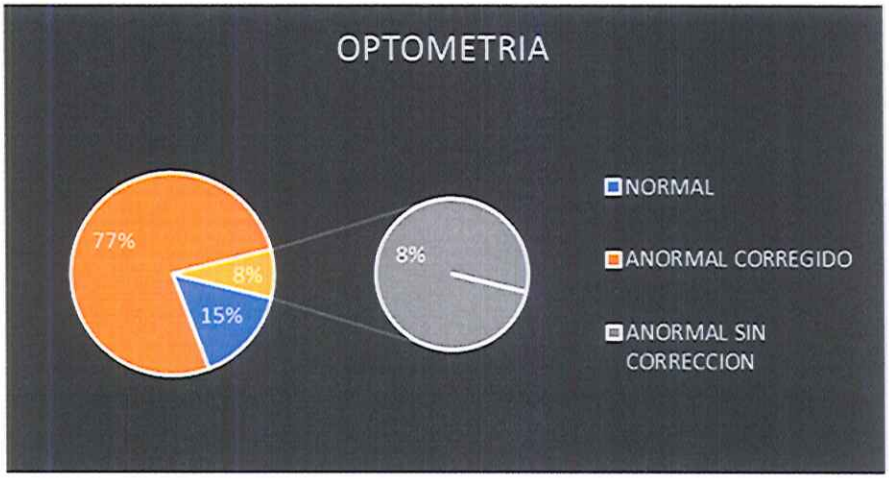
IMC/CRITERIO	Suma de PORCENTAJE
NORMAL	46%
SOBREPESO	23%
OBESIDAD LEVE	31%
Total general	**100%**

Según los datos obtenidos en el cálculo de Índice de Masa Corporal en la población atendida en la CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA; se determinó que el 46% presenta IMC normal, 31% resultó con obesidad leve y el 23% con Sobrepeso de la población evaluada.

8. EXAMENES PARACLINICOS

8.1. OPTOMETRIA

GRAFICA 12

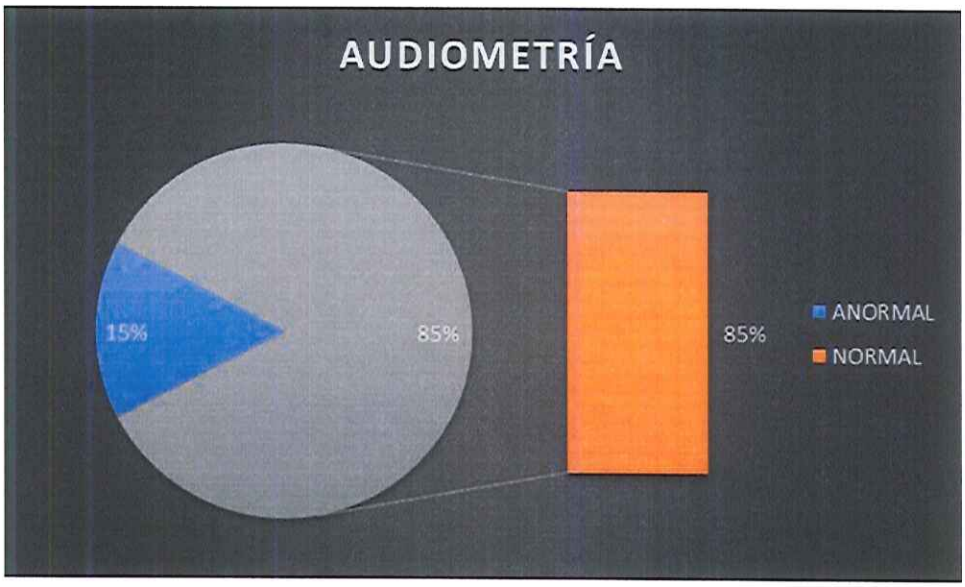


OPTOMETRIA	Suma de PORCENTAJE
NORMAL	15%
ANORMAL CORREGIDO	77%
ANORMAL SIN CORRECCION	8%
Total general	**100%**

De las pruebas de optometría se puede señalar que el 77%, presentan disminuciones visuales que ya han sido corregidas con gafas o lentes de contacto, mientras el 15% de la población resultó normal y el 8% se encuentra sin ningún tipo de corrección visual. .

8.2. AUDIOMETRIAS

GRAFICA 13

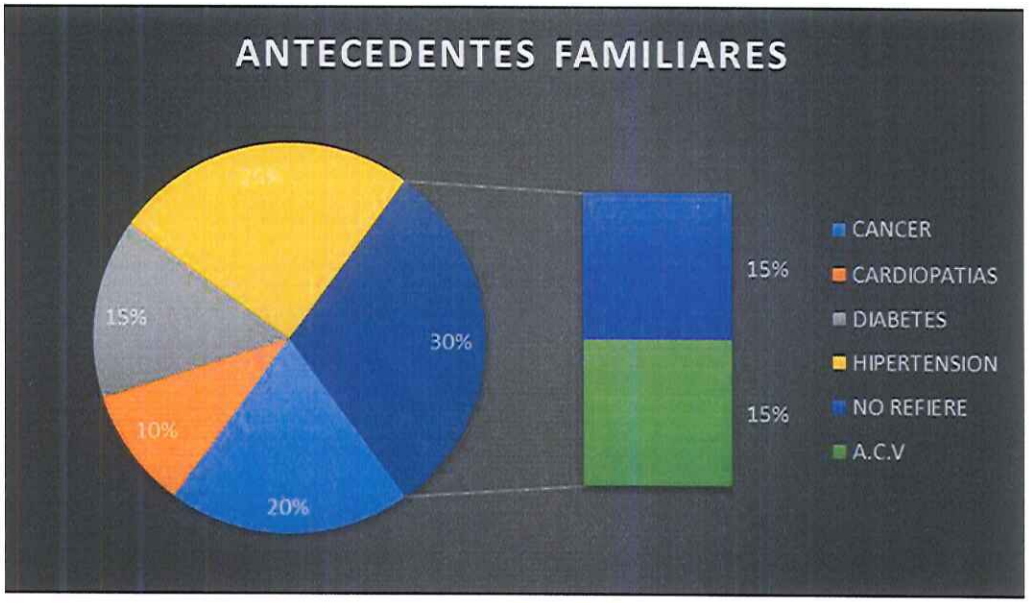


AUDIOMETRIA	Suma de PORCENTAJE
ANORMAL	15%
NORMAL	85%
Total general	**100%**

En cuanto a las pruebas de audiometría realizadas; el 15% de la población resultaron normal con recomendaciones por lo que esta población presenta algún tipo de disminución auditiva, mientras que el 85% restante son normales, es decir, el personal no requiere ayudas auditivas ni tratamiento. Es importante señalar que los descensos leves en la audición pudieran interferir en sus actividades laborales, por lo que se recomienda el uso de elementos de protección auditiva cuando se esté expuesto al ruido.

8.3 ANTECEDENTES FAMILIARES DEL TRABAJADOR

GRAFICA 14



ANTECEDENTES FAMILIARES	Suma de PORCENTAJE
CANCER	20%
CARDIOPATIAS	10%
DIABETES	15%
HIPERTENSION	25%
NO REFIERE	15%
A.C.V	15%
Total general	**100%**

Teniendo en cuenta la información suministrada por los empleados de la CONTRALORIA MUNCIPAL DE SOACHA; se determinó que el 25% de la población manifestó presentar antecedentes de hipertensión, 20% antecedentes de Cancer, 15% antecedentes de Diabetes y A.C.V, el 10% con antecedentes de Cardiopatias y un 15% que identifica la poblacion la cual manifieta no presentar ningun antecedente.

CONCLUSIONES

Basados en la Historia Clínica Ocupacional se determinan diferentes variables epidemiológicas, que permiten generar conclusiones primarias del estado de salud en el que se encuentra la población trabajadora.

En ese orden de ideas, se puede concluir que la población de empleados es heterogénea respecto a la edad, de los cuales; el 62% de los empleados son hombres mientras que el 38% son mujeres, el 54% de esta población son especialistas, y en cuanto al estado civil el 46% de los empleados se encuentran casados.

Los cargos ocupados predominantes son los de Profesional universitario, Técnico y Técnico Operativo con un porcentaje del 15%, y los riesgos ocupacionales a la cual están expuestos físico, ergonómico, público y psicológico (25%).

En cuanto a los denominados hábitos tóxicos, el 15% de los trabajadores indicaron ser fumadores. Así mismo más de la mitad de los empleados manifestó consumir bebidas alcohólicas (69%), por lo que la mayoría de los trabajadores presentan principalmente el hábito de consumir alcohol.

Por otra parte, se determinó que el 54% de los trabajadores realiza actividades deportivas mientras que el 46% restante manifestó no realizar este tipo de actividad. Así mismo, se encontró al Astigmatismo, Miopía, Obesidad y Presbicia como alteraciones patológicas más predominantes en la población por lo que el resto de las alteraciones y patologías se presentaron en menor porcentaje.

La población en su gran mayoría presentan audición dentro de rangos de normalidad y un bajo porcentaje con algún tipo de afectación leve.

Se impone con un alto porcentaje los problemas visuales corregidos siendo necesario fomentar la cultura de corrección con lentes y establecerlo como prioridad.

RECOMENDACIONES GENERALES

En Seguridad y Salud en el Trabajo la educación es el fundamento para lograr una participación consiente de los trabajadores en las tareas de la prevención; por ello es importante implementar una política de capacitación continua

Además, se sugiere motivar y estimular en los empleados la práctica permanente de ejercicio principalmente para aquellos que no lo practican, a través de actividades deportivas y recreativas, que les ayuden al cambio de la composición corporal con la finalidad de mantener un peso adecuado y de esta forma disminuir los riesgos de salud relacionados a las enfermedades cardiovasculares y endocrino-metabólicas.

Capacitar a los empleados en cuanto a la importancia de tener una dieta equilibrada que contenga los diferentes grupos de alimentos para mantener una buena salud con un peso adecuado para la estatura, edad, sexo y ocupación.

Es importante mantener actualizada la matriz de riesgos a que están expuestos los colaboradores, por lo cual se recomienda hacer auto reporte de las condiciones de salud y de trabajo a los trabajadores para conocer que piensan en cuanto a los riesgos que se encuentran expuestos en sus sitios de trabajo y como están de salud.

Se le debe indicar a cada uno de los trabajadores que es indispensable realizar los controles médicos en sus respectivas EPS(s) para las patologías que tiene diagnosticadas.

Las personas que presentaron cifras de presión arterial elevadas sin antecedente de hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad, deben ser incluidas en el Programa estilos de vida saludable y seguimiento de patologías y ser capacitados acerca de los riesgos de presentar dichas alteraciones y cómo prevenirlas.

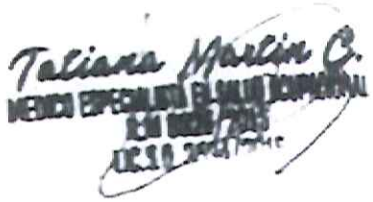
Promover el adecuado uso de la corrección óptica según lo definido por el optómetra para cada trabajador.

Promover actividades estipuladas en el programa de consumo alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.

Continuar con actividades orientadas a la prevención para patologías auditivas.

Continuar con la implementación de los controles contemplados en la Matriz de Identificación Peligros y valoración de factores de riesgo e impactos de la empresa.

Realizado por:



DRA LADY TATIANA MARTIN CARDOSO
Médica especialista salud ocupacional
R.M 8526/2015 Lic. 3594/2016